

MINISTERIO DE DEFENSA

7775 *ORDEN DEF/881/2002, de 16 de abril, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Julio Antonio Blázquez García como Almirante Director de Doctrina y Planes de Personal (Madrid).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada nombro Almirante Director de Doctrina y Planes de Personal (Madrid) al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Julio Antonio Blázquez García. Cesa en su actual destino.

Madrid, 16 de abril de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

7776 *ORDEN DEF/882/2002, de 16 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fulgencio Coll Bucher como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» IX y Comandante Militar de la Provincia de Badajoz.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI y Comandante Militar de la Provincia de Badajoz al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fulgencio Coll Bucher. Cesa en su actual destino.

Madrid, 16 de abril de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

7777 *ORDEN DEF/883/2002, de 16 de abril, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Javier Sánchez Noailles como Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Centro.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Centro al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Javier Sánchez Noailles.

Madrid, 16 de abril de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

7778 *RESOLUCIÓN de 16 de abril 2002, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a los Policias Alumnos que han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido.*

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de formación profesional y el periodo de prácticas establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Policía del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Policía de 10 de septiembre de 1999, («Boletín Oficial del Estado» número 229, del 24); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo,

de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Reglamento aprobado por Real Decreto 614/1995, y demás normas aplicables, Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Básica, segunda categoría, a los Policias Alumnos, procedentes de la convocatoria de 10 de septiembre de 1999, quienes, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Policía de esta misma fecha, han sido declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, y que se relacionan en el anexo único que se adjunta, con antigüedad de 16 de abril de 2002.

Asimismo, nombrar funcionarios de carrera a los también Policias Alumnos don Javier Cinza Blanco y don Francisco Vázquez Lozano, pertenecientes a la convocatoria de 16 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 261, del 31); a don Carlos Sánchez Seijo, don Miguel Manuel Wasaldúa García, don Javier Tortosa Sáez y doña Trinidad Carballo Peral, pertenecientes a la convocatoria de 16 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre), que en su día obtuvieron autorización para aplazar el curso de formación, así como a don Ismael Hernández Perrino y a don José Alfonso Caballero Murillo, incorporados al curso en virtud de sendas Resoluciones del Director General de la Policía, en ejecución de sentencias judiciales y que, habiéndolo realizado con esta promoción, han sido declarados aptos para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía por Resolución de esta misma fecha, y con antigüedad de 16 de abril de 2002.

Segundo.—El orden de escalafonamiento es el que se establece en el anexo adjunto, de acuerdo con la puntuación global obtenida, a tenor de lo dispuesto en el apartado b/ del artículo 26 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, y en el artículo 12 de la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

Cuarto.—La toma de posesión se formalizará en el plazo y con las prescripciones reglamentariamente establecidas, en los puestos de trabajo que, de acuerdo con la normativa vigente, les sean asignados.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 y en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la disposición adicional 15, de la Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el Secretario de Estado de Seguridad, en el plazo de un mes, conforme al artículo 116 y 117, de la Ley 30/1992; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso administrativa.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 9 de diciembre), el Director general de la Policía, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

ANEXO

| Número orden | DNI | Apellidos y nombre | Nota |
|--------------|------------|--------------------------------------|---------|
| 1 | 53.105.681 | AVILES ALFARO, FRANCISCO JAIME | 77.2875 |
| 2 | 53.436.204 | ALVAREZ VELA, ALAIN | 77.1284 |
| 3 | 71.636.333 | GARCIA IGLESIAS, ALEJANDRO | 77.0320 |
| 4 | 76.871.782 | FRESCO OTERO, JUAN RAMON | 76.9308 |
| 5 | 7.564.308 | ESTEBAN GANDIA, LUIS MIGUEL | 76.5921 |